



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Si bien es cierto que en reiteradas oportunidades el gobierno provincial demostró el compromiso de este con la producción de una de las regiones mas postergadas de la Provincia, no lo es menos que ante la persistencia de las malas condiciones climáticas que han producido perdidas que van de un treinta por ciento (30%) hasta un setenta por ciento (70%) en ovinos y caprinos, es necesario instaurar medidas mas activas tendientes a revertir dicha situación. Teniendo en cuenta que a las pérdidas ya mencionadas se le suman los problemas de desnutrición del resto de los animales, lo que agrava mas aun la situación de la zona.

Por todo esto es que se hace necesario implementar medidas tendientes a repoblar las majadas y asistir a los animales en riesgo para que no se produzca la extinción completa de la hacienda existente, echo que provocaría una catástrofe en la economía de esta región, postergándola más aun.

La calidad de vida de los habitantes de la Región Sur, se encuentra absolutamente vinculada a la actividad lanera, dependiendo en gran medida todas las demás actividades económicas, del éxito o fracaso de la zafra.

La política de subsidios del estado en la materia, debe tener especialmente en cuenta los costos sociales que implica la atención de las familias campesinas, al momento de emigrar a las ciudades de Roca, Bariloche o Viedma.

Atender las necesidades de los pequeños productores mientras pueden conservar sus majadas, significa una política preventiva, que impide los altos costos que implica el desarraigo y el desempleo urbano.

Por ello:

AUTOR: Juan Miguel Gasques



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de la Producción del Ministerio de Economía, lleve adelante políticas activas, que permitan paliar la difícil situación de los productores ovinos y caprinos de la Región Sur.

Artículo 2°.- De forma.